

ESPACIO AEC

Una prueba esperada pero no suficiente

El pasado día 8 de noviembre se publicaba en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 4 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se convoca la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

Han tenido que transcurrir más de 10 años para que un derecho de las enfermeras, recogido en el Real Decreto de Especialidades de Enfermería de 2005, se haya hecho realidad.

Han sido años de muchas reuniones infructuosas, de promesas incumplidas, de excusas sin sentido, de engaños vergonzosos... En resumidas cuentas, de falta de voluntad política para dar respuesta a lo que nos correspondía por ley. No se trataba, por lo tanto, de ninguna concesión, de ningún regalo, de favores como los que están acostumbrados a negociar con otros. Se trataba de hacer cumplir aquello que nos correspondía y se nos negaba sistemáticamente.

Porque han sido muchos los equipos que en todos estos años han pasado por los Ministerios de Sanidad y de Universidades, pero todos ellos han actuado con idéntica actitud. Salvo, todo hay que decirlo, el equipo de la ministra de Sanidad M^a Luisa Carcedo, con Rodrigo Gutiérrez como director general de Ordenación Profesional y Faustino Blanco como secretario general de Sanidad, quienes, por primera vez, no tan solo nos oyeron, sino que tomaron decisiones eficaces para lograr que la convocatoria hoy sea una realidad, que ya no pudieron paralizar los equipos que les sucedieron, a pesar de su evidente y patente inacción y falta de voluntad.

Pero si bien es cierto que la toma de decisiones era importante en el logro de que la prueba se celebrase, no es menos cierto el que la voluntad firme y permanente de las sociedades científicas, Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) y Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP), ha sido fundamental para que se lograra finalmente. Sin la decidida implicación, motivación y trabajo conjunto de ambas sociedades científicas, hoy seguiríamos como estábamos. La decisión de hacer un abordaje unitario, más allá de las diferencias que puedan existir entre ambas sociedades científicas, obtuvo su justo y merecido premio. Premio que es de y para las enfermeras comunitarias que han tenido que aguardar de manera injustificada largos años para ver cumplido su deseo de ser especialistas. Premio que, lamentablemente, a algunas enfermeras les llega demasiado tarde. Premio que ha supuesto frustración, indignación y desilusión ante los constantes e injustificables aplazamientos. Premio que ha generado enfrentamientos totalmente evitables, pero que han producido posicionamientos radicales que resultará difícil reconducir. Premio que, lamentablemente, no se traducirá en la necesaria regulación profesional en una imprescindible ordenación de la Atención Primaria.

Puede que no sea el mejor momento para realizar la prueba, que no sea la mejor manera de llevarla a cabo, es cierto, pero es ahora y de la manera en que se ha propuesto como se ha logrado que sea una realidad. Por eso no podemos caer en la trampa, que a algunos les encantaría que cayésemos, de hacer de la prueba y de lo que la misma supone un elemento de conflicto entre las enfermeras. Se trata de afrontar su realización con la integridad, la fortaleza y la capacidad con la que todas y cada una de las enfermeras que tienen opción de realizarla, que les caracteriza. La experiencia, los conocimientos, las competencias, las vivencias... durante tantos años de ejercicio son un aval más que suficiente para lograr el resultado que todas esperamos, la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. Por lo tanto, es tiempo de autoestima, de ilusión, de confianza, de resiliencia...

Una vez alcanzado el objetivo de superar la prueba, sin embargo, no podemos caer en el error de pensar que ya está todo logrado. Muy al contrario. A partir de ese momento tenemos un escenario incierto ante nosotras que debemos revertir en certeza con firme convicción personal y posicionamiento científico.

Lograr la especialidad es tan solo, o ante todo, el primer paso para consolidar nuestro liderazgo en el ámbito comunitario en general y en la Atención Primaria en particular. A partir de entonces nos corresponde a las enfermeras comunitarias darle

sentido a su contenido, evidencia a su existencia e identidad a su realidad. No podemos creer ni esperar a que sean otros quienes lo hagan, tenemos la obligación de hacerlo nosotras.

La pandemia, en la que tanto hemos aportado y en la que tanto hemos sufrido las enfermeras, nos deja un contexto de cuidados que debemos liderar con determinación y decisión trabajando de manera coordinada enfermeras especialistas y no especialistas para fortalecer la imagen que de nosotras se ha hecho la comunidad durante todos estos meses de dolor, sufrimiento y muerte. Una imagen que nos da visibilidad y nos identifica como valedoras de los cuidados profesionales, mucho más allá de los tópicos y estereotipos sociales que resulta imprescindible eliminar.

Nada ni nadie debe impedir que nuestro desarrollo quede limitado a la realización de una prueba que por importante que sea, que lo es, tan solo es eso, una prueba que nos habilita formalmente para hacer lo que ya hacíamos de manera no regulada o normativa. Se trata, por tanto, de que lo alcanzado no sea excusa para relajarnos o caer en el conformismo, sino todo lo contrario, para espolearnos a lograr una posición que vaya más allá de la alabanza para centrarse en la constatación de unas competencias claramente definidas y articuladas con las del resto de profesionales de Atención Primaria que permitan el necesario trabajo transdisciplinar.

Para que todo esto sea posible debemos identificar la indispensable aportación de las sociedades científicas como referentes de madurez profesional. No podemos seguir en la indulgencia, el aislamiento, la irrelevancia científica. Debemos ser claramente conscientes de la imprescindible e irrenunciable incorporación activa en sociedades científicas que las haga fuertes y referentes. Porque haciéndolo contribuiremos a que la Enfermería, como Ciencia, como Disciplina y como Profesión, sea igualmente fuerte y referente en las comunidades científica, académica y profesional a las que pertenecemos. Lo contrario nos situará en la irrelevancia, la invisibilidad y la subsidiariedad.

La AEC, como sociedad científica decana de la Enfermería Comunitaria, ha contribuido, en sus más de 27 años de existencia, a lograr una imagen reconocida y reconocible de las enfermeras comunitarias a todos los niveles, pero es imprescindible que dicha contribución se vea alimentada con la presencia de las enfermeras como parte de la misma, para darle la fortaleza necesaria que permita no solo consolidar lo alcanzado, sino también para alcanzar las máximas cuotas del liderazgo del que no podemos sustraer a las personas, las familias y la comunidad a las que atendemos.

Celebremos que podamos hacer la prueba que nos da acceso a la especialidad, pero celebremos aún más lo que supone lograrla para nuestro desarrollo y visibilidad a través de la AEC. ¡¡¡Os esperamos!!!



José Ramón Martínez Riera
Presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)